



Fundamentos teóricos de un currículum basado en competencias para la formación Media Técnica

Theoretical foundations of a curriculum based on competences
for Technical Media training

Fondements théoriques d'un programme basé sur les compétences pour la
formation technique aux médias



Depósito Legal: pp10762461202
ISSN: 0013-118X
Depósito legal digital: DQ201801009
Nº 40- AÑO 2021

Isbelis Jácome Mendoza

isbelisjacomemendoza@hotmail.es

<https://orcid.org/0000-0002-9943-4874>

Institución Educativa Nuestra Señora del Carmen.
Colombia

Artículo recibido en mayo y publicado en agosto 2021

RESUMEN

El objetivo principal del presente artículo es indagar los fundamentos teóricos de un currículum basado en competencias para la formación media técnica. Se parte de las concepciones respectivas del currículum basado en competencias y de la educación media técnica en el sistema educativo colombiano. Se realizó una investigación cualitativa, enmarcada en el paradigma interpretativo, de tipo documental y se aplicó el método hermenéutico para interpretar la información recolectada. Los resultados obtenidos indican que un currículum basado en competencias se caracteriza por enfocarse en las necesidades de la sociedad y el mundo laboral, además de la integración de los saberes ser, conocer y hacer. Así, se pudo concluir que un currículum basado en competencias puede ofrecer en la educación media técnica, las herramientas necesarias para que los estudiantes se formen como personas proactivas, y contribuyan en la producción e innovación, lo que permitirá a la sociedad colombiana avanzar hacia el progreso.

Palabras claves: currículum, competencias, educación media técnica.

ABSTRACT

The main objective of this article is to investigate the theoretical foundations of

a competency-based curriculum for technical secondary training. It starts from the respective conceptions of the competency-based curriculum and technical secondary education in the Colombian educational system. A qualitative investigation was carried out, framed in the interpretative paradigm, documentary type and the hermeneutical method was applied to interpret the collected information. The results obtained indicate that a competency-based curriculum is characterized by focusing on the needs of society and the world of work, in addition to the integration of the knowledge of being, knowing and doing. Thus, it was possible to conclude that a competency-based curriculum can offer in technical secondary education, the necessary tools for students to train as proactive people, and contribute to production and innovation, which will allow Colombian society to advance towards the progress.

Key words: curriculum, competences, technical high school education.

RÉSUMÉ

L'objectif principal de cet article est d'explorer les fondements théoriques d'un curriculum basé sur les compétences pour la formation secondaire technique. Il part des conceptions respectives du curriculum basé sur les compétences et de l'enseignement secondaire technique dans le système éducatif colombien. Une enquête qualitative a été menée, encadrée dans le paradigme interprétatif, de type documentaire et la méthode herméneutique a été appliquée pour interpréter les informations recueillies. Les résultats obtenus indiquent qu'un curriculum axé sur les compétences se caractérise par une focalisation sur les besoins de la société et du monde du travail, en plus de l'intégration des savoirs d'être, de savoir et de faire. Ainsi, il a été possible de conclure qu'un programme basé sur les compétences peut offrir dans l'enseignement secondaire technique, les outils nécessaires aux étudiants pour se former en tant que personnes proactives, et contribuer à la production et à l'innovation, ce qui permettra à la société colombienne d'avancer vers le progrès.

Mots clés: curriculum, compétences, enseignement lycée technique.

INTRODUCCIÓN

Dentro de todos los sistemas educativos es imprescindible la aplicación de un currículum, el cual se constituye en una guía que establece los parámetros que deben regir la praxis educativa. En este sentido, el currículo hace referencia a una

carrera, a un recorrido que debe realizarse (Malagón, 2007), por lo que este orienta el camino por el que debe ir la educación y su progreso.

Es innegable que el currículum es una construcción cultural, su estudio no puede escindirse de la interacción humana. En otras palabras, el currículum no existe a priori, sino en acto. En este sentido, el currículum es una praxis, por cuanto se va haciendo, no es una cosa formulada en lo teórico únicamente, sino que la fundamentación teórica se va concretando en la práctica. Es por ello que debe tener correspondencia con la realidad contextual en la que se da el proceso académico, pues, de lo contrario, la educación no cumpliría adecuadamente su rol, porque no permitiría la apropiada inserción del ser humano dentro de la sociedad.

En Colombia, la Constitución Política de 1991 consagra que recibir una formación en educación básica y media, así como elegir la continuidad en la cadena de formación técnica, tecnológica o profesional, son derechos de todos los colombianos. Sin embargo, en los últimos años se ha observado que existe una problemática de coherencia entre la oferta educativa de la educación media técnica y la necesidad productiva del contexto. Asimismo, existe una desarticulación con la educación terciaria, razón por la cual el capital humano que se está formando no responde a las expectativas de la región, ni de los mismos jóvenes estudiantes, quienes han sido los protagonistas ignorados en el diseño de políticas públicas sobre la educación media técnica.

Por esta razón, el objetivo central del presente artículo de investigación es indagar los fundamentos teóricos de un currículum basado en competencias para la formación media técnica. Este tema cobra importancia, porque dentro de la educación media técnica colombiana se hace necesario diseñar un modelo de currículum enmarcado en el contexto socio económico de la región y con eficientes programas de articulación, los cuales deben proyectar verdaderos resultados. De esta manera, se puede evitar que los estudiantes se encuentren con un sistema educativo que, por falta de flexibilidad y pertinencia, y poca o ninguna accesibilidad a la educación terciaria, no les permita avanzar en su formación; y como

consecuencia se ocasione no solo una alta deserción de los jóvenes del actual sistema educativo, sino además el incremento en la cifra de jóvenes desempleados y desocupados.

Para alcanzar el objetivo propuesto, el artículo se basa en la investigación documental principalmente en autores como: Tobón (2006 y 2013), Sacristán (2002), Malagón (2007), Gimeno (2002), Goñi (2014), Kobinger (1996) y planteamientos relacionados con el tema contemplados en la educación colombiana como la Constitución Política de Colombia (1991) y la Ley General de Educación (1994). Partiendo de dichas fuentes, se lleva a cabo un proceso de análisis de la información, para indagar sobre la fundamentación teórica viable para un currículum de educación media técnica basado en competencias. De esta manera, se aportan fundamentos teóricos de un currículum basado en competencias y se hace énfasis en la necesidad de planificar acciones que consoliden su aplicación en la formación media técnica.

REFERENTE TEÓRICO

Conceptualización de currículo

El currículum se considera un elemento importante dentro de la educación porque es el que la orienta y establece las bases para la praxis educativa. De allí, que Malagón (2007) manifieste que “el currículum proviene de la palabra latina *currere* que hace referencia a carrera, a un recorrido que debe ser realizado” (p. 112).

Desde el punto de vista de Sacristán (2002) el currículum “supone la concreción de los fines sociales y culturales, de socialización que se le asignan a la educación escolariza... el reflejo de un modelo educativo determinado” (p.15). también explica el autor que el currículum contempla las funciones propias de la escuela y cómo es enfocada institucionalmente esa función en un determinado momento histórico.

También Malagón (2007) manifiesta que:

El concepto de currículum es un terreno movedizo debido a que algunas veces lo interpretan de una manera y a veces de otra...El termino currículum proviene de la palabra latina *currere* que hace referencia a carrera, a un recorrido que debe ser realizado y, por derivación, a su representación o presentación. La escolaridad es un recorrido para los alumnos y el currículum es su relleno, su contenido, la guía de su progreso por la escolaridad. (p. 112).

Otros autores como Kemmis (1993), Díaz Barriga (2015), lo consideran como algo que va más allá de lo académico, tal como lo hace Grundy (1987), quien afirma que el currículum es “una construcción cultural. Esto es, no se trata de un concepto abstracto que tenga algún tipo de existencia fuera y previamente a la experiencia humana, más bien es un modo de organizar una serie de prácticas educativas” (p.151).

El currículum incluye a todos los actores educativos y debe tomar en cuenta las experiencias de cada uno, así como el entorno en el que se da, por lo que necesita de una actualización constante, de manera que las demandas sociales vayan en consonancia con la educación. Al respecto Stenhouse (1981) indica que “un currículum es una tentativa para comunicar los principios y rasgos esenciales de un propósito educativo, de forma tal que permanezca abierto a discusión crítica y pueda ser trasladado efectivamente a la práctica” (p.29).

Se entiende entonces que el currículum es un elemento esencial de todo proceso educativo, puesto que es a través de él que se concretan las finalidades educativas de un determinado sistema escolar. Y debe dar respuesta a las necesidades sociales del momento y contexto histórico al que pertenece. Contempla aspectos relacionados con los programas de estudios, estrategias, metodologías y otros aspectos propios del acto educativo como la evaluación.

Conceptualización de competencia

La competencia es entendida como un conjunto de características que permiten que una persona realice una tarea o asuma un rol determinado, por lo que se le considerará calificada para tal fin. Para Kobinger (1996), “una competencia es

un conjunto de comportamientos socio afectivos y habilidades cognoscitivas, psicológicas, sensoriales y motoras que permiten llevar a cabo adecuadamente un papel, una función, una actividad o una tarea” (p.54).

En un contexto más actualizado las competencias se conocen, de acuerdo con Tobón (2013), como actuaciones integrales que se reconocen en el momento de identificar, interpretar y resolver problemas en un contexto dado, de manera eficaz, con la integración del ser, el hacer y el conocer en una misma acción. Con este concepto se identifican las competencias dentro del ámbito educativo, las cuales han venido tomando cierta preponderancia dentro de los planes de estudio. De esta manera la concepción de educación se ha venido transformando y enriqueciendo para enfocarse en lo que el individuo es capaz de hacer, así se valoran los procesos y no solo los resultados.

Educación media técnica en Colombia

La Ley 115 que rige el sistema educativo colombiano, en su artículo 32, describe en forma detallada la educación media técnica, y establece que esta prepara a los estudiantes para el desempeño laboral en uno de los sectores de la producción y de los servicios y para la continuación en la educación superior. Está dirigida a la formación calificada en especialidades tales como: agropecuaria, comercio, finanzas, administración, ecología, medio ambiente, industria, informática, minería, salud, recreación, turismo, deporte y las demás que requiera el sector productivo y de servicios. Con esto se busca atender a las necesidades socio-económicas del país, dando por sentado que la educación es la mejor vía para el desarrollo sustentable y la transformación positiva de las comunidades.

En su formación teórico-práctica la educación media técnica debe incluir lo más avanzado de la ciencia y de la técnica, con el propósito de que el estudiante esté en capacidad de adaptarse a las tecnologías actuales y al avance de la ciencia. Para la creación de instituciones de educación media técnica se debe contar con

una infraestructura adecuada, el personal docente especializado y establecer una coordinación con instituciones de capacitación laboral o del sector productivo.

A su vez, el artículo 33 de la ley mencionada anteriormente, establece los objetivos de la educación media técnica, los cuales son: (a) La capacitación básica inicial para el trabajo. (b) La preparación para vincularse al sector productivo y a las posibilidades de formación que éste ofrece. (c) La formación adecuada a los objetivos de educación media académica, que permita al educando el ingreso a la educación superior.

Al tener presente las características de la educación media técnica, se puede enfatizar la congruencia que existe entre los fines de esta con los de un currículo basado en competencias, por lo que esta modalidad se torna propicia para el desarrollo de este nivel educativo dentro del sistema educativo colombiano.

METODOLOGÍA

Se llevó a cabo una investigación cualitativa de tipo documental, bajo el paradigma interpretativo con el método hermenéutico, entendido por Mendoza (2003) como un medio para “comprender críticamente el proceso de racionalidad vital; por lo que trata de proponer nuevos fundamentos teóricos para analizar las relaciones humanas” (p. 1). Por su parte, Cárcamo (2005) considera que “la hermenéutica puede ser asumida a través de un método dialéctico que incorpora a texto y lector en un permanente proceso de apertura y reconocimiento” (p. 207).

De esta manera, se tomó la información recolectada de los autores: Tobón (2006 y 2013), Sacristán (2002), Malagón (2007), Gimeno (2002), Goñi (2014), Kobinger (1996) y la Ley General de Educación (1994) para realizar el proceso de análisis e interpretación que permitieron dar significado y comprensión de la situación estudiada, para luego hacer los aportes de los fundamentos teóricos de un currículum basado en competencias para la formación Media Técnica.

RESULTADOS

La concepción del currículum por competencias obedece a la necesidad de reorientar las prácticas educativas que se dan en los tiempos de la sociedad actual, los cuales se enmarcan en procesos complejos e innovadores. Con esto, todos los egresados de las instituciones educativas deberán responder a una variedad de roles que la sociedad demanda, por lo que se da la posibilidad de construir los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes necesarias para su desempeño en el ámbito social. De allí que el currículum por competencias sea de gran trascendencia porque no se limita solamente a la adquisición de conocimientos.

Al considerar los objetivos de la educación media técnica de nuestro país, es importante precisar elementos teóricos que orienten la formación por competencias de los estudiantes en dicho nivel educativo. En este sentido, Goñi (2014), plantea que dentro de elementos que se deben considerar en un currículum por competencias se encuentran los siguientes:

- a) Las competencias no son en sí mismas conocimientos, habilidades o actitudes, aunque movilizan e integran tales recursos.
- b) Esta movilización solo resulta pertinente a la realidad, por lo que debe ser de manera ética y responsable, donde cada persona sepa responder a las consecuencias de sus actos.
- c) El ejercicio de la competencia pasa por operaciones mentales complejas, sostenidas por esquemas de pensamiento, los cuales permiten determinar la selección de conocimientos para una rápida solución a una situación.
- d) Las competencias profesionales se crean, en formación, pero también de una situación de trabajo a otra.

Por su parte, Vargas (2008) determina que la educación basada en competencias debe:

- a) Dar sentido a los aprendizajes: al basarse en la resolución de problemas o construcción de proyectos, acerca al estudiante a la realidad en la que debe actuar.

- b) Hacer a los estudiantes más eficaces: este enfoque garantiza una mejor permanencia de los logros, distinguir lo que es esencial y establecer nexos entre nociones.
- c) Fundamentar aprendizajes ulteriores: es una respuesta básica, ya que los estudiantes deben poseer estrategias para gestionar nuevos aprendizajes y suplir la obsolescencia de los saberes adquiridos en su entrenamiento.

Otro elemento importante a considerar por esta autora es el docente, quien debe estar calificado por medio del conocimiento acerca de la implementación del sistema basado en competencias y tener una actualización constante. Debe también contar con competencias interdisciplinarias y estar abierto al trabajo conjunto con expertos, que brinden su apoyo para la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

En este marco de acción también se encuentran los planteamientos de Tobón (2006). Para este autor es fundamental que la educación basada en competencias logre la integración de saberes; saber ser con el saber conocer y el saber hacer. Esta integración es esencial dentro del proceso curricular por competencias. Cada uno de esos saberes deben articular tres componentes: cognitivos, instrumentos y estrategias:

- a) Saber ser, expone el autor referido, que en el componente de procesos cognitivos hay que contemplar; sensibilización, personalización y cooperación. En el instrumento afectivo: valores, actitudes y normas. Y el componente estrategias; emocionales, sociales y motivacionales.
- b) Saber conocer, en el componente de proceso; atención, adquisición, recuperación, transferencias y evaluación. En el componente instrumentos cognitivos; nociones, proposiciones, conceptos y categorías. Y en el componente estrategias; cognitivas y metacognitivas.
- c) Saber hacer los componentes sería: ejecución de procedimientos específicos para resolver problemas.

Como puede verse en los planteamientos de los autores el currículum escolar basado en competencias debe cubrir diversos aspectos tanto en los alumnos como en los docentes, puesto que propician, dentro de la educación, los conocimientos necesarios para la inserción apropiada y la producción dentro de la sociedad. Por medio del sistema de competencias se le debe proporcionar al alumno las herramientas que lo ayuden en la toma de decisiones, la comprensión del mundo y al desarrollo de un pensamiento crítico, así como una mayor creatividad y flexibilidad.

La formación por competencia como queda reflejado forma individuos capaces de desempeñarse dentro del entorno en el que habitan, no solo los prepara académicamente, sino que los educa para la vida. Es por ello que se propende en este artículo por un currículum por competencias en la educación media técnica. Ya que tal como es explicado en el Proyecto Tuning (2007), el currículum basado en competencias se caracteriza por enfocarse en las necesidades de la sociedad y el mundo laboral, y la formación se da de manera transversal, lo cual se ajusta a los objetivos de la educación media técnica. Además, el Proyecto citado, fundamenta que el modelo curricular por competencias es flexible y de fácil accesibilidad; toma en cuenta los conocimientos previos de los estudiantes y su aplicación en la realidad; propicia la autogestión del aprendizaje por parte de los estudiantes, y otorga una transparencia en las capacidades de los mismos por enfocarse en lo que ellos realmente conocen y son capaces de hacer, sin resumir su rendimiento por un número o cantidad de cursos aprobados.

De esta manera, se puede afirmar que el currículum basado en competencias se considera una vía aceptable para disminuir la desvinculación que existe entre la praxis de la educación media técnica y las exigencias actuales de la realidad colombiana. De igual forma, contribuiría en el logro de los objetivos que los fundamentos legales establecen para la educación media técnica.

CONCLUSIONES

Un currículo basado en competencias puede guiar la educación hacia la atención de las necesidades sociales y de las exigencias del entorno en que los actores educativos se desenvuelven. La educación media técnica en el sistema educativo colombiano busca preparar a los estudiantes a la vida laboral o a la universidad, pero sus planes no se encuentran diseñados para tal fin, por esto se hace necesario aunar esfuerzos que viabilicen dicha transformación curricular, tomando en consideración aspectos esenciales como la integración de los saberes: ser, hacer y conocer.

Teóricamente se ha evidenciado que un currículum basado en competencias, dirigido a la educación media técnica, tiene pertinencia y se constituye en un modo factible para facilitar la accesibilidad de los estudiantes a la vida laboral o de estudios superiores. Esto se puede traducir en beneficios sociales, económicos y hasta personales, porque los egresados podrían desempeñarse eficazmente dentro de un área específica.

Actualmente, los avances científicos y tecnológicos abarcan gran parte de la vida en sociedad, por lo que la educación media técnica no debe quedarse atrás y, para cumplir con su finalidad debe en la praxis propiciar la resolución de problemas de la vida diaria, la reflexión, el pensamiento crítico y la habilidad de llevar elementos teóricos a la práctica. De lo contrario, la prosecución por los diferentes niveles educativos pudiera considerarse un mero requisito, porque, al egresar, los estudiantes se verán en la necesidad de aprender por su cuenta lo que necesiten para desenvolverse en el mundo laboral.

Un currículum basado en competencias puede ser capaz de dar, dentro de la educación media técnica, las herramientas necesarias para que los estudiantes se formen como personas proactivas, con la destreza de utilizar los recursos que están a su disposición para sacar el mejor provecho posible. Sin embargo, para que esto suceda los docentes que se desempeñan en dicho nivel educativo deben generar

acciones que trasciendan a las instancias que tienen la capacidad de iniciar dicho proceso.

REFERENCIAS

- Cárcamo, H. (2005). Hermenéutica y análisis cualitativo. *Cinta de Moebio: Revista de Epistemología de Ciencias Sociales* [Revista en línea], 23. Disponible: <https://www.moebio.uchile.cl/23/carcamo.html> [Consulta: 2021, enero 25]
- Constitución Política de Colombia (1991, Julio 4). [Transcripción en línea]. Disponible: <https://pdba.georgetown.edu/Constitutions/Colombia/colombia91.pdf> [Consulta: 2021, enero 21]
- Díaz, C. y Celis, J. (2010). Efectos no deseados de la formación para el trabajo en la educación media colombiana. *Educación y Educadores*, 13(2), 199-216. [Revista en línea] Disponible: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/alianza-cinde-umz/20140402015104/art.ClaudiaMilenaDiaz.pdf> [Consulta: 2021, febrero 12]
- Sacristán, J. (2002). *El currículum: una reflexión sobre la práctica*. Madrid: Morata.
- Goñi Zabala, J. M. (2014). *Hacia un currículum guiado por las competencias*. Pamplona: Universidad Pública de Navarra.
- Grundy, S. (1987). *Producto o praxis del currículum*. Madrid: Morata.
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, M. (2015). *Metodología de la investigación*. México: Mc Graw Hill.
- Kobinger, N. (1996). *El sistema de formación profesional y técnica por Competencias*. México: Barrón.
- Ley General de Educación Colombia. (No. 115). (1994, Febrero 08). [Transcripción en Línea]. Disponible: https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf [Consulta: 2021, febrero 12]
- Malagón, L. (2007). Currículo y pertinencia en la educación superior. La plata: Magisterio.
- Mendoza, V. (2003). Hermenéutica Crítica. *Razón y Palabra* [Revista en línea], 34. Disponible: <http://www.razonypalabra.org.mx/anteriores/n34/vmendoza.html> [Consulta: 2021, marzo 28]



- Proyecto Tuning. (2007). *La educación por competencias*. [Documento en línea]
Disponible en: <http://tuning.unideusto.org/tuningal/> (Consulta: 2021, febrero 20).
- Stenhouse, L. (1984). *Investigación y desarrollo del currículo*. Madrid: Morata.
- Tobón, S. (2006). *Formación basada en competencias. Pensamiento complejo. Diseño curricular y didáctica*. Bogotá: ECOE.
- Tobón, S. (2013). *Formación integral y competencias. Pensamiento complejo, currículo, didáctica y evaluación*. Bogotá: ECOE.
- Vargas, M. (2008). *Diseño curricular por competencias*. [Libro en línea]. Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Ingeniería: ANFEI. Disponible: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/182548/libro_diseno_curricular_por-competencias_anfei.pdf [Consulta: 2021, Enero 13]